



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Embajadora, Rebeca Sánchez

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**GINEBRA, 27 DE OCTUBRE DE 2014**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Señor Presidente,

Saludamos al Vicecanciller de la hermana República de El Salvador, y agradecemos la presentación de su Informe.

Le felicitamos por su elección como Miembro de este Consejo, que es un merecido reconocimiento por el esfuerzo realizado en la protección, reconocimiento y promoción de los derechos humanos fundamentales, desde el año 2009 y hoy, con el Presidente Sánchez Cerén.

Con los Acuerdos de Paz suscritos en enero de 1992, El Salvador ha transitado un largo camino para la reconstrucción de la sociedad salvadoreña, con talante democrático, y teniendo al ser humano como principal objetivo de su gobierno.

Nos complacen los logros alcanzados en la aplicación de las recomendaciones del EPU.

Valoramos el exitoso programa “Comunidades Solidarias”, para la atención integral de las familias más necesitadas. Recomendamos continuar el impulso de las medidas contra la pobreza extrema y por la inclusión social.

Saludamos el relanzamiento del Consejo Nacional para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad. Recomendamos seguir fortaleciendo su marco institucional en aplicación de la Convención.

Reconocemos el combate de la violencia contra la mujer, al sancionar la Ley para una vida libre de violencia

de la mujer, y la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; tipificando el delito de feminicidio y otros vinculados a la violencia de género. Le recomendamos seguir avanzando en los esfuerzos para prevenir y sancionar la trata de personas.

Son apreciables los acertados programas de formación, educación, adiestramiento y divulgación de los derechos humanos, dirigidos a la población en general, y en particular a los encargados de hacer cumplir la ley.

Venezuela felicita al Gobierno salvadoreño por el cumplimiento anticipado de los ODM, en la reducción de la mortalidad materna.

Recomendamos seguir fortaleciendo sus programas educativos; y continuar impulsando las acertadas políticas sociales que aseguran la prestación de los bienes y servicios en salud, alimentación y protección social, en favor de su pueblo.

Muchas gracias.

